

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.801

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

## LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 29 Septiembre 1888.

SUMARIO:—Mis profecías. Consagración de la Exposición de Barcelona.—El documento del Jurado.—Plácemes.—Rios y Taulet.—Continúa la descripción.—Tarragona, Guipúzcoa, Córdoba y Murcia.—Un poco de filosofía.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:

No es la primera vez, que en estas correspondencias, he tenido necesidad aunque sea violentando mi modestia, de decir á los suscritores de ese periódico que he sido el primero de todos los corresponsales que han visto claro en la cuestión relativa al éxito de la Exposición Universal. Cuando en Noviembre de 1887 comencé á informar á V. de lo que ocurría aquí relacionado con el Certámen, ví el éxito y los resultados prácticos que para Barcelona y para España tendría este primer concurso. Ni las mal disimuladas envidias propias de esta tierra clásica de la hidalguía y del garbanzo, ni todo aquello de que la Exposición no se haría, ni de que iba á ser la ruina del país, ni las demás zarandajas con que una parte de la prensa barcelonesa ha entretenido sus ócios, hablando mal de Cataluña y de Barcelona para defender los intereses generales, han sido bastantes para torcer mi criterio, y repito que he tenido el gusto de ver claro desde el primer día.

Acaba de ocurrir un suceso que consagra el éxito de la Exposición, como no se ha consagrado el de ninguna de las verificadas en el mundo. Ni en Londres, ni en París, Turín, Milán, Amberes, Viena ni en Filadelfia, ni en ninguna parte se ha dado el caso de que reunidos todos los Jurados extranjeros de todos los países, haya realizado un acto de la importancia del llevado á cabo en el Salón de Ciento. El Ayuntamiento ofreció á los Jurados una recepción, y en esta, las respetables personas que forman parte del mismo, entregaron un pergamino con la firma autógrafa de todos los Jurados extranjeros, cuyo documento dice así, traducido del francés:

“Al Sr. Alcalde y Concejales de la ciudad de Barcelona:

Señores: Los abajo firmados, reunidos en Barcelona con objeto de formar el Jurado Internacional de la Exposición inaugurada en esta ciudad tan justamente renombrada, antes de principiar sus funciones y de proceder al exámen minucioso y atento de los productos presentados por cada expositor, cree cumplir un acto de justicia, dando su opinión sobre el conjunto de esta gran empresa, de la que puede decirse que es expositor, el Ayuntamiento de Barcelona. El pensamiento que ha presidido á la celebración de este Concurso Universal, en una ciudad que no es la capital política de España, indica ya la fé profunda que tiene en las fuerzas vivas de

este pueblo, en sus condiciones y al mismo tiempo que el ardiente é inteligente amor que por el progreso demuestra, es una valiente tendencia hácia el perfeccionamiento material é intelectual de la actividad humana en todas sus manifestaciones. Por grandes, por considerables que hayan sido los sacrificios que el Ayuntamiento haya tenido que hacer para realizar esta empresa; el brillante éxito que ha coronado este Concurso lo mismo en su conjunto que en sus detalles, dá á la Exposición de Barcelona uno de los más importantes lugares en la historia de los grandes Concursos pacíficos que se vienen sucediendo desde 1851. La extensión de esta Exposición, su construcción magnífica, los productos que encierra, su espléndida situación en medio del Parque permitiendo considerarla como una de las más útiles y más bellas de las que hasta ahora se han celebrado. Un grande y hermoso porvenir está reservado, tenemos la seguridad de ello, á vuestra noble ciudad, como justa compensación á los sacrificios, que se ha impuesto.

La ciudad de Barcelona, tan grande en el pasado, aparece más grande en el presente. La iniciativa y el atrevimiento que poseen sus hijos, su situación en el Mediterráneo, eterno y universal camino de la civilización de los pueblos, su admirable clima, su suelo fértil, aseguran á la capital de Cataluña un lugar cada día más preponderante en el Comercio del mundo. Nosotros, extranjeros imparciales, por las funciones mismas que venimos á ejercer, consideramos una dicha poder consignar en esta declaración el sentimiento de admiración y de simpatía que sentimos por la gloria de Barcelona y de España.”

Firman este documento los Jurados de todos los países de Europa y de América, cuya mayoría la componen hombres inteligentes en la Industria, el Comercio, la Navegación, la Ciencia, las Artes y las Letras; hombres que han visitado todas las Exposiciones, que han recorrido medio mundo, y cuyo testimonio es irrecusable.

La Exposición de Barcelona, que fué saludada por todas las banderas de la marina de todos los países, que ha recibido la visita de tantas personas inteligentes, ha sido consagrada, repito, por un tribunal cuya competencia y cuya responsabilidad no puede por nadie ser puesta en duda.

El primer Certámen español ha sido un éxito colosal, y con razón decíamos hace muchos meses que para ver verdades, el tiempo, y para justicias, Dios.

Todas las iniquidades, todas las miserias que la vanidad y la malicia humana habían amontonado sobre este gran Certámen, han bajado al fondo, y viven en su medio natural, el cieno; mientras en la superficie se reflejan, en las limpias y claras ondas, la gloria de España y el colosal esfuerzo de la ciudad de Barcelona.

Orgulloso, legítimamente orgulloso debe

estar el señor Rios y Taulet, piedra angular de esta obra colosal, satisfechos todos los demás que le han ayudado en su obra, y ufanas Barcelona y España entera de haber realizado en menor tiempo, con más dificultades y con menor dinero una Exposición Universal que el Jurado extranjero ha calificado de la manera que lo ha hecho.

Continuando la descripción que del Palacio de la Industria voy haciendo, diré á Vd. que en la nave cuarta, siempre de la segunda sección del Palacio repetido, hay notabilísimas instalaciones de Tarragona y Tortosa, principalmente en licores y vinos. En esta misma galería están las instalaciones de la provincia de Guipúzcoa. D. Eusebio Gurruchaga expone una bonita y completa colección de los minerales que constituyen el elemento natural; los Sres. Artiz y Compañía presentan pines, tambores y panderos de su fábrica de Zumárraga, en cuyo punto la tiene también el Sr. Gurruchaga. Zuluaga, el artista sin rival en damasquinados é incrustaciones de hierro y oro, hace una instalación notabilísima. En armas de fuego, Eibar y Placencia, presentan ejemplares muy notables; el Ayuntamiento de San Sebastián exhibe los magníficos planos de su Cárcel-Modelo.

Tratándose de Guipúzcoa, no podrán faltar las cerillas fosfóricas, y los señores Garay y Arregui, de Oñate, hacen una instalación muy notable. También la industria papelera expone muestras excelentes; y en suma, Guipúzcoa, que es una provincia que los españoles solo conocen por sus balnearios y sus mesas redondas, dá pruebas de ser grandemente industrial y comercial, y lo es tanto, que entre grandes tiene ciento y pico de fábricas.

En esta misma sala está Córdoba, la sultana de Andalucía, la ciudad de los Reyes, también guipuzcoana, pero que ha hecho una exposición brillante en vinos y en carbones.

La importante instalación de la Cuenca carbonífera de Espiel y Belmez, es de tal naturaleza que está justamente llamando la atención de las personas peritas é inteligentes.

Hay bloques de carbón de piedra, presentados por la empresa especial minera, “La Bética,” “La Manchega,” y “La Vizcaína,” que con justicia llaman la atención de los mineros.

Los aceites y los vinos de Montilla son también muy celebrados y los minerales y los granos lo mismo.

Es verdaderamente doloroso que España mande la inmensa cantidad que manda á Inglaterra, solo por carbón, verdadera sangre de la industria, y que no le exploten como se debe, las importantísimas cuencas carboníferas de la provincia de Córdoba.

Murcia, además de los productos seri-

colas que ha presentado, hace también en esta sala, una instalación muy notable de objetos de cristal, de la fábrica de los señores Valtarino; es una instalación elegantísima, á que dá acceso un bonito Arco árabe, copia de la Alhambra.

También en minerales hace Murcia gala de su poderosa producción.

Muchos españoles ignoran que á Cartagena, provincia de Murcia, en muy pocos años se ha construido uno que al principio fué barrio, y hoy es un pueblo, que se llama “La Unión,” exclusivamente industrial y minero, donde se copela la plata del plomo argentífero, exactamente lo mismo que las grandes industrias extranjeras.

Los mineros de Cartagena han hecho una rica exposición de sus productos.

Hecha, aunque muy á la ligera, la descripción de la parte española del Palacio de la Industria, me ocuparé en mi próxima carta de la Sección Austriaca.

Bien hubiera querido destinar muchas correspondencias á la industria y á la producción españolas; pero la tarea es grande y el tiempo no me huelga, por eso no entro en consideraciones sobre la industria y la producción de este país, que desconocen en absoluto los políticos españoles, dedicados á pasar la vida entre el Salón de Conferencias, el Retiro y la Repostería de Viena.

La mayor parte de nuestros hombres públicos, desconocen lo que significa el esparto en Albacete, los vinos y el petróleo en Alicante; la exportación de almendra en Baleares; las harinas en Burgos; la cochinilla en las Canarias; el carbón en Córdoba; los corchos en Gerona; los vinos en Cádiz; los paños en Granada; la minería en Huelva; las conservas, la vinicultura y los productos químicos en Logroño; los tejidos en Málaga; los salazones en Galicia; los jabones, la fundición y la minería en Santander; la cerámica en Sevilla; el vino en Tarragona; las harinas en Zaragoza; las tierras en Segovia; los paños y los embutidos en Salamanca; los espíritus y las sayagueras en Zamora, pero en cambio de todo este desconocimiento saben pedir credenciales para los amigos y llegan á Maestros en la Ciencia del periodismo cuando averiguan, los primeros, si Romero proyecta un nuevo escarceo, ó Sagasta se ha rascado la barba.

Y perdone usted este desahogo de periodista viejo, y creame siempre S. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La minoría parlamentaria de unión republicana proyecta hacer en las Cortes una campaña de reformas judiciales. Uno

de los individuos de la minoría pedirá que desaparezca el secreto del sumario.

Cuanto á las reformas militares, los representantes de dicha fracción no están de completo acuerdo respecto á la conveniencia y legalidad de los decretos.

Contrario á ellos es el señor Azcárate.

—El viaje del señor Cánovas á Barcelona, anunciado primero para el día 6 y en suspenso despues, indefinidamente y sin decir el motivo, ha querido explicarse por causas diversas, cuando en realidad sus propósitos no han cambiado y la demora obedece única y exclusivamente al delicado estado de salud de su distinguida esposa. Tan es así, que ayer mismo dirigió un telegrama contestando á otro en que se procuraba conocer su resolución definitiva, diciendo: en cuanto el estado de mi señora, que ya es mejor, lo consienta, nos pondremos en viaje.

Es, pues, de esperar que lo realice de un momento á otro.

—Digimos en el número del martes que los representantes de los periódicos locales, nacionales y extranjeros de Barcelona, habían acordado suscribir un mensaje, dirigido al presidente del Consejo en demanda de protección para cuanto Almería solicita, como único medio de atenuar sus desgracias; y como expresión inmediata del sentimiento que á los reunidos animaba, anticipar el acuerdo al señor Sagasta en sentido telegrama, redactado por el señor Valero de Tornos, que también redactará el mensaje.

Hoy podemos añadir que los corresponsales de la prensa de Almería en la capital de Cataluña, dirigieron al alcalde de aquella un telegrama dando cuenta de la iniciativa tomada por la prensa reunida en Barcelona, en pró de Almería. La contestación fué esta:

“Almería 30 Septiembre (5 tarde).—Leído telegrama en meeting entre atronadores aplausos. Voto de gracias á la prensa nacional y extranjera, rogándole perseverar en honrosa campaña en favor de Almería.—El meeting ha sido una manifestación imponente. Concurrencia 8.000 personas. Gran efervescencia. Espérase con impaciencia la llegada del ministro.”

—El Sr. Sagasta aseguró ayer á cuantos le visitaron, lo mismo en su casa que en la Presidencia del Consejo, que ni hay crisis ni puede haberla, y que la cuestión de las reformas militares no producirá las complicaciones que generalmente se esperan.

—Dentro de dos ó tres días llegará á Madrid el señor Romero Robledo. Su estancia en esta capital será muy breve.

—En los círculos políticos ha corrido hoy como acreditado el rumor de que el artículo publicado por el periódico *El Mediodía*, bajo el epígrafe “Esto se va,” es debido á la pluma del general Salamanca.

—Dice *El Siglo*: “Cuando esta situación, que anda ya na-

— 780 —

—¡Por Satanás!... sois ingenioso, conde... El dilema es algo pelisgado para mí.

Sonrió Gustavo con aire de triunfo, en tanto que su adversario, encendido como una escarlata y apretando sus hercúleos puños, gritó sordamente y con irónica expresión:

—Pero... ¡os chanceáis, caballero!... Bah! ¿quién me impide á mí dejaros con vuestro capricho pueril, y correr á exigir de Acela lo que es un deber para ella y un derecho para mí!

—Es que... os lo advierto. En mitad de los salones os ahofetearé, señor duque. Ya lo veis. ¡El dilema sube de punto para vuesañoría!... ¡Ahora, si os place, id!

—¡Vive Dios, señor conde! que os prevaleis á fuer de rival encubierto y no mal quisto de la dama, del quiotismo impertinente del obtuso marqués. A no ser así, no me arredraban vuestras amenazas, y os regalaría diez bofetadas por una.

—Como gustéis.

— 781 —

—Pero... ¿en tal caso me debéis una satisfacción? Nos batiremos.

—¡Iba á proponéroslo, por si se os olvidaba.

—¿El sitio?

—Inmediato á las tapias de mi posesión estiéndose un bosque con una esplanada en el centro, impenetrable á las miradas de los curiosos, no muy accesible á las pesquisas de la policía.

—¿La hora?

—No ocasionándoos molestia, las siete de esta misma madrugada, que pronto esclarecerá los horizontes.

—¿Las armas?

—Os corresponde la elección.

—La pistola, como de acción mas rápida y mortífera...

—Soy de vuestra opinión.

—¿El número de testigos?

—Si convenis, bastará con uno por cada parte.

—Tanto mejor. Así evitaremos entorpecimientos y dilaciones. ¿Por de contado, conde, el duelo se verificará á muerte?...

— 784 —

ese malaventurado duque tiene fama de matachin consumado?

—Por el contrario, querido, yo juzgo es un cobarde; ¡un cobarde bajo y miserable!... Además, ¡le seré yo tan inferior en el manejo de las armas, en la puntería de mi pistola?... No hablemos mas de esto, y sígueme. ¿Oyes?... La orquesta preludia acaso la galop final. ¡Corramos! ¡corramos!... Y me arrastré al primer salón de baile.

Se dirige en seguida tranquilo, atrayéndose las miradas de las donosas y elegantes damas por su apostura y singular gentileza, rebotando satisfacción el corazón, indiferente para todo lo que no es el ángel de sus pensamientos, la realización de sus ensueños; se dirige á la incomparable condesita y la dice:

—Señorita, me cabe el indecible placer de anunciaros quedais libre de vuestro forzado y penoso compromiso con Ricardo de T... por esta noche.

—¿Cómo? ¿qué decís?... pregunta sorprendida la virgen, clavando sus divinos ojos inquietos y recelosos en el conde.

— 777 —

peor para vos! Os la presentaré con mayor precisión y claridad.

—Veamos.

—¡No me interrumpais, ¡vive Dios! y haced de modo que ninguno se entere, por vuestras exageradas contorsiones, de nuestro vivo y serio altercado.

—Seguid.

—Me consta, duque, que la señorita Acela os odia... ¡iba á decir que profundamente os desprecia!

El libertino palidece de rabia, y endereza en ademán de amenaza su ciclope estatura.

—Considerado esto, prosigue Gustavo sin inmutarse en lo mas mínimo; considerado esto, he resuelto librarla de vuestra empalagosa importunidad. Os prohibo, pues, caballero, bailar, al menos por esta noche, con la noble hija de los marqueses de V...

—¡Pardiez! ¡ilustre conde! Voy creyendo habláis con seriedad...

—Jamás me chanceo, duque, con personajes de vuestra estofa.

Ricardo de T... respinga, cual si le

97

vegando por la laguna Estigia sea juzgada, fría y desapasionadamente por el tribunal severo de la historia, el fallo ha de ser terrible.

—El ministro de la Gobernación, señor Moret, ha resuelto nombrar una junta de ex-directores de Administración local de todos los partidos, bajo la presidencia del actual director, para que formen la plantilla de los funcionarios de aquel centro administrativo.

—El Consejo de Ministros de hoy se dedicará en mucha parte al estudio de los presupuestos generales del Estado.

—No es cierto que este ultimada ninguna combinación de gobiernos civiles, como se ha anunciado en algunos periódicos.

—Ayer se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, bajo la presidencia del señor Angoloti. Después de una interesante discusión, se acordó por unanimidad.

Primero. Ratificar el acuerdo de la sesión anterior, encomendando á la Cámara de Comercio española de París todo lo relativo al emplazamiento que ha de tener España en la Exposición francesa.

Segundo. Dar un absoluto voto de confianza al señor presidente para que resuelva todos los asuntos relativos á dicha Exposición.

Tercero. Que vaya á París por delegación del señor presidente el señor Moya, abogado consultor de la Cámara de Madrid, para tratar con la de París de todas las cuestiones preliminares referentes á este asunto; y

Cuarto. Que se pida á la junta ejecutiva de ferrocarriles la rebaja de las tarifas de trasportes de todas las líneas españolas, para los productos que se envíen á la citada Exposición.

—Don Manuel Romero alquiló á un tal Manuel Izquierdo, en Agosto último, una cochera, sita en la calle de los Abades.

Pero pasaron días y más días, y tanto el propietario de la cochera como los demás vecinos, notaron que allí ni entraban ni salían coches, ni caballos ni cosa parecida; ni siquiera habían visto á persona alguna entrar en la referida cochera.

Por estas razones, el propietario se decidió á abrir la habitación, lo cual hizo en presencia de dos testigos, encontrando en ella un arsenal casi completo de instrumentos para escalos y robos, á saber:

Tres linternas, un berbiquí, un martillo, una barrena de hierro, una palanqueta, un serrucho, dos barrenas grandes, un destornillador, dos clavos largos, dos boquillas de berbiquí, una escala de cuerda, dos bujías, una botella de aceite, varias prendas de ropa y un saco.

El señor Romero dió cuenta del hallazgo al juzgado de guardia, que se incautó de todos aquellos objetos y empezó las correspondientes averiguaciones.

—Dice *El Globo*:

Para el Sr. Sagasta fué un día el de ayer sumamente atareado. Primero, sin duda, de la serie que le aguardan, en compensación de los de relativo sosiego y descanso que se ha dado en San Sebastián.

El primero con quien conferenció en la estación á su llegada, cambiando impresiones sobre todos los asuntos pendientes, fué con el Sr. Moret.

Después se entregó por algunas horas al descanso, y á la de costumbre fué á Palacio á saludar á la reina. A su vuelta esperaba ya en su casa el ministro de Estado y el conde de Xiquena, los cuales

iban á despedirse antes de emprender su viaje á Barcelona, donde van á esperar la llegada del rey de Portugal.

Luego de almorzar, se trasladó á la presidencia el Sr. Sagasta y allí recibió la visita del ministro de Hacienda, de nuestro embajador en París, Sr. Leon y Castillo, y del Sr. Gamazo. Con todos ellos conferenció detenidamente sobre los asuntos de actualidad, aparte los peculiares de la competencia especial de cada uno.

La entrevista con el Sr. Gamazo fué tan larga (muy cerca de hora y media) que no pudo menos de llamar la atención. Reservado por temperamento el Sr. Sagasta, lo está ahora más que nunca, lo cual se explica por las dificultades de la situación; é interrogado acerca de las impresiones cambiadas con el diputado castellano, se concretó á manifestar que había versado sobre todos los problemas de gobierno pendientes, acerca de los cuales el Sr. Gamazo, que es un leal amigo de la situación, había expresado lealmente su parecer.

El Sr. Sagasta no entró en detalles de cuál fuera éste en cada uno de los puntos tocados en la entrevista; pero con seguridad puede afirmarse que el señor Gamazo se expresó con entera franqueza en cuanto á su firme creencia de que pueden y se deben hacer, mayores economías, que el país agobiado reclama con urgencia, y en emitir su opinión abiertamente contraria á que en materia de reformas militares se legisle por decretos, desconociendo los fueros del Parlamento, y atrayendo sobre el gabinete y sobre la situación liberal gravísimas responsabilidades.

El Sr. Sagasta y los ministros todos es evidente que vacilan antes de decidirse á hacer algo en asunto de tal trascendencia. Por lo cual, antes de decir cosa alguna, ha de procurar conocer la opinión de todas aquellas personalidades á quienes su posición é importancia hacen merecedoras de tal consulta.

Hoy es seguro que se avistará con el Sr. Márton (quien viene sumamente reservado, según dicen sus más íntimos amigos), y para dentro de dos ó tres días es esperado en Madrid el señor marqués de la Habana, de quien también se desea conocer lo que opina sobre los asuntos puestos al orden del día en las esferas del gobierno.

#### Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La llegada del Presidente del Consejo de Ministros ha traído mayor animación que de costumbre.

Se dice que el Sr. Sagasta, después de haber conferenciado con todos los Ministros, excepto con el Sr. Canalejas, que, como saben nuestros abonados, está en Almería, visitó á la Reina.

Añaden que en las primeras horas de la tarde el general Martínez Campos estuvo en casa del Sr. Sagasta, con quien conferenció durante más de dos horas acerca de los asuntos que más preocupan la atención pública.

También quiso tener otra entrevista el Presidente del Congreso con el Sr. Sagasta; pero éste había partido ya con dirección á Palacio, por lo que parece que se aplazó para esta noche.

Es inexacto que el Sr. Moret trate de presentar algunas reformas á la vigente Ley de Reuniones.

Las conversaciones en los círculos políticos se limitan á la cuestión de las reformas militares.

No sabiéndose de un modo definitivo lo que decidirá el gobierno, después de oídas todas las opiniones y concertar lo más oportuno para evitar en lo posible rompimientos en el seno del partido liberal, todo cuanto se dice y comenta en los centros está basado en hipótesis más ó menos verosímil, según las premisas que se aceptan.

Se sabe que el Sr. Sagasta quiere hacer las reformas para satisfacer las más apremiantes necesidades de la oficialidad de las armas generales; pero se resiste un poco á hacerlo precipitadamente.

Antes de la apertura de Cortes la "Gaceta," habrá publicado los Decretos. Estos deseos no están en oposición con lo que pueda resolver el Consejo de Ministros, oídas las opiniones de todos los personajes del partido liberal, para después poder responder ante las Cámaras de lo que se decida en definitiva.

No es posible concretar nada de lo que hará el Gobierno, ni si al tratarse del complejo trabajo que presentó á las Cortes el señor Cassala pueda surgir una crisis.

En opinión nuestra, las reformas habrá que hacerlas, y para ello sólo pueden contar las armas generales con el partido liberal, que procederá con tanta fe como patriotismo.

Es probable que mañana, al regreso de la reina regente de Aranjuez, donde piensa pasar el día, se celebre consejo de ministros, para tratar de la manera de dar solución á varios asuntos pendientes, entre ellos el de las repetidas reformas militares, siendo probable se desista de su planteamiento por medio de decretos, y se hable algo de la conveniencia de adelantar la reunión de las cámaras, para que ellas decidan en este particular, sobre el cual parece aumentan las divergencias entre los ministros.

La dilación del viaje del señor Cánovas del Castillo á Barcelona obedece solo al delicado estado de salud de su distinguida esposa, y en cuanto se halle completamente restablecida lo emprenderá seguramente.

Hácese conjeturas respecto á la conferencia que han celebrado los señores Presidente del Consejo y Gamazo, después de la cual viene á hacerse sumamente reservado el señor Sagasta.

Acéntuase los rumores de que los Estados Unidos lleven adelantados los trabajos para intentar la unión del Canadá á los Estados Unidos, á cambio del reconocimiento y pago de la Deuda y otras ventajas.

La prensa inglesa dice que no es posible semejante unión, por perjudicar á los intereses de Inglaterra.

El doctor Geffken, que publicó las Memorias del emperador Federico III, está preso y sometido á los Tribunales.

La energía que se pretende desplegar hace suponer que los Tribunales lo sentenciarán á trabajos forzados.

El Corresponsal.

#### Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de la Audiencia de esta capital se verá hoy la causa seguida en el juzgado

de la izquierda, por estafa, contra Pedro Cabello Arcas y otro. Los letrados señores don Agustín Gallego y don Luis Valenzuela están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don José de Toro y don Francisco Rivera.

—Adulteraciones. Se lamenta el público de la mistificación de muchos de los artículos de consumo, con grave perjuicio de la salud, y sería conveniente que los señores tenientes de alcalde lo evitaran por medio de visitas, imponiendo el debido correctivo á los falsificadores de géneros comestibles en mal estado. Especialmente en los vinos, hay algunos que dudamos tengan la más mínima cantidad del zumo de la uva, y tal vez á ello sean debidos los muchos estragos que hacen en algunas cabezas. La cosa merece atención, y esperamos se le preste toda la conveniente.

—El vigía.—En la plaza de las Dueñas—se vá á hacer un buen negocio, y ya se empezó expediente—para declararla coto.

—Teatro Principal.—La aplaudida opereta cómica *Mam'Zelle Nitouche* volvió anteanoche á ponerse en escena en el Teatro Principal, por la compañía cómica-lírica que dirige el señor Espantaleón, siguiendo á ésta el estreno de dos juguetes cómicos, cada uno en un acto, titulados *Pelaez* y *El Teatro Nuevo*, que despertaron casi constantemente la hilaridad en el público, que, como en las noches anteriores, fué numeroso y escogido. El desempeño de todas las obras citadas fué excelente, mereciendo los artistas justos y repetidos aplausos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente. —Central, 524 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 292'34.—Pretorio, 463'51.—San Sebastian, 479'38.—Victoria, 300'27.—Matadero, 630'85.—De las 2690 pesetas y 60 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1165'78.—A la provincia y Municipio 1165'79.—Adicionadas 359'03.

—Procesión.—Mañana, después del toque de oraciones, serán conducidas en forma de rosario desde la iglesia parroquial de San Pedro á su ermita, las sagradas imágenes de Nuestra Señora del Socorro, San José y San Rafael, que recorrerán las calles del Poyo, plazuela de la Almagra, Guatierrez de los Ríos, Carreteras, Espartería y plaza Mayor.

—Tela cortada.—Se han dirigido invitaciones á los dueños de las casas de la calle del Arco Real, por si creyesen poder utilizar la cloaca que se proyecta en aquella vía. Lo que urge es que se ponga esta pronto en forma regular para el tránsito.

—Monólogo.—Van á casarme, ¡Dios mío!—cuenta dicha, qué ventura,—yo le adoro con locura—y en su amor tan solo fío.—Porque es guapo y arrogante—y tiene mucho dinero,—y luego es un caballero—y además muy elegante. Le corocí hace ya un mes,—ya verán si le conozco,—se llama Pepito Orozco,—no me guía el interés,—pues si me caso con cuenta—es que mi alma le amaré—por más que dice papá—que me caso por su renta.—Es muy rico, millonario,—así que sin gran derroche,—iré al Real, tendré coche—luego un lujo extraordinario,—alhajas, la mar de trajes hechos en el extranjero,—y cada día un sombrero,—plumas, y blondas y encages.—¿Seré feliz? ¿quién lo

duda!—el oro todo lo allana,—¿me arrepentiré mañana?—no, pues la suerte me ayuda.—Por más que digan á coro,—necios, tontos nada más:—"Margarita, ya verás,—la dicha no la dá el oro.—Un hombre trabajador—y honrado, es un buen marido—debe ser tu preferido—el que en ti encienda el amor,—¡El amor! si á él me aproximo—¿existe en el alma mía?—Sin duda, pues yo quería—con toda el alma á mi primo.—(Pausa.)—Pobrecillo, que mal rato—con mi boda vá á llevarse, más, ¡si no puede casarse!—aun tengo aquí su retrato.—(Lo saca del bolsillo.)—Me hallo á veces en un potro—si recurro á la lealtad,—no, y el caso, la verdad—es que es más guapo que el otro.—Recuerdo que me decía,—que me amaba con delirio,—que el nó verme, era un martirio....—poesía, solo poesía.—Es lo que dice papá,—en el mundo el interés, y quien no es rico no es—ni chicha ni limoná.—Esto es verdad, pero.... pero—es lo cierto en conclusión,—que papá tendrá razón,—más á mi primo le quiero;—pues que no puedo olvidar,—ni su modo de sentir—ni su modo de decir,—ni su modo de mirar.—(Pausa.)—Basta de dudas, no quiero—torturar mi corazón—me caso sin dilación,—que ¿con quién?, con *don dinero*.

—Real orden.—Ha sido autorizada la comisión provincial para adquirir por administración los artículos de consumo para los establecimientos de Beneficencia que no hubieran sido adjudicados con las formalidades de subasta.

—Quedan complacidos. Se han acercado á nosotros algunos suscritores para que pidamos al Municipio que, en vista de que la temperatura ha bajado bastante, y por tanto no es fácil se resiente la salud por ello; teniendo en cuenta que no es grande, que digamos, la abundancia de otras carnes en nuestro mercado, y que con ello no se perjudicarían los intereses del erario Municipal, antes bien acrecerían, por los derechos de introducción que se satisfarían, se adelantara algo el permiso para poder deollar ganado de cerda con destino al consumo de la población, con lo que se evitaría tal vez la entrada de contrabando de otros puntos, con perjuicio del vecindario, por no estar reconocido debidamente el que de este modo se expendiera. Creemos que el señor Alcalde, de acuerdo con la Junta local de Sanidad, adoptará lo que sea más acertado.

—Bien venido.—Terminados los asuntos de llevaron á la capital de Francia, ha regresado á Córdoba nuestro ilustrado amigo el doctor D. Pedro Angel Osuna, médico de la Beneficencia provincial.

—Fiestas religiosas.—Se celebrarán solemnes en Málaga los días 18, 19, 20 y 21 del corriente, para honrar á los confesores de la Compañía de Jesús canonizados por el Papa Clemente XIII, y á los misioneros mártires beatificados por el mismo Pontífice. A estas fiestas asistirán los RR. Obispos de Córdoba, Jaén, Mérida, Coria y Gibraltar, que dejarán oír su autorizada palabra desde la Catedral del Espíritu Santo. Nuestro Excelentísimo Prelado saldrá para aquella capital el día 18, encargándose de explicar la divina palabra el día 19. En Córdoba se celebrarán también en la Santa Iglesia Catedral en los primeros días del próximo Noviembre, y en ellos predicarán elocuentes oradores.

introdujesen un agudo agujón en las carnes, pero todavía se contiene, y mordiéndose los labios, dice con socarronería:

—¡Pues bien, conde! desisto de ser escéptico á mi pesar, y elijo, como no dudo me habreis hecho la justicia de suponer, de entre los dos, vuestro último extremo; solo que.... ¡me ocurre una duda! Ignoro si en este juego de pugilato, seré yo el zambullido en las aguas del estanque, ú os tocará por desgracia á vos ser lanzado desde este punto, como la piedra colocada en la onda y disparada por briosa mano; ser lanzado por encima de las tapias del parterre.

—Había pensado en ello, duque. Mas oíd una objeción. Sois el elegido por el marqués para esposo de su encantadora hija...

—Juzgo que no me disputareis tan envidiable honra...

—¡Si me interrumpis, caballero, no terminaremos!

—Hablad.

—Os consta que el altivo marqués

De esta manera, no retirándose, como de costumbre, á su residencia ordinaria, libróse el asendereado grande de España del turbión de estacazos, preparado por nuestros valerosos rufianes, en la *Encrucijada del Diablo*.

Siendo infructuosas mis pesquisas en las revueltas del jardín, para hallar á Gustavo; dominado por presentimiento funesto, subía con lentitud la escalerilla del terrado, cuando hirieron mis oídos, siniestras como los planideros sonos de una campana que lanza al aire el toque de difuntos, las últimas frases cambiadas por el conde y su despreciable rival.

—Precipitadamente me llevo á mi joven amigo, y fijando en él una mirada angustiada, en tono de reconvencción:

—¡Imprudente niño! ¿qué, pues, has hecho? le digo.

—¡Silencio, Miguel!... Es preciso que esta violenta situación, de un modo ó de otro termine.

—Pero, ¡desgraciado! ¿no sabes que

—A menos, duque, que prefirais vivir lo bastante para solventar á vuestros numerosos é impacientes acreedores.

Rugió convulsivamente Ricardo de T..., á esta nueva é injuriosa afrenta. Sus manos se crisparon y pareció intentar arrojarse con un salto de tigre sobre Gustavo; que permanecía inmóvil; empero, reprimióse rápidamente ante la perspectiva del enojo inminente del marqués, y la calma fría é imperturbable del joven conde, que le indicaba no cejaría un paso de su deliberado propósito.

Hubo un instante de terrible suspensión. Luego dijo:

—Adios, conde.

—El os guie, duque, articuló Gustavo.

Y se separaron.—Ricardo de T..., para abandonar sin detención, furioso y corrido, el palacio, marchando á la inmediata casa de campo de un amigo suyo, á suplicarle tuviese á bien ser su padrino de desafío, y á pedirle hospitalidad por escasas horas.

es sumiso esclavo de la etiqueta: que en su orgullo ceremonioso y grave no perdonaría al que directa ó indirectamente fuese causa de que se alterase la severidad de ese tono á esa regla establecida en su palacio, sobre todo en los momentos en que una concurrencia brillante y aristocrática puebla sus salones....

—¡Ah! ¡ah!

—¿Váis comprendiendo, duque? ¡Ahora bien, escuchad el epilogo! Como de una lucha entre ambos, en este lugar, en este instante, y á vista de los circunstancias, no podría menos de resultar gravísimo escándalo, sucedería que...

—Acabad, ¿qué?

—Que aventurarias vos vuestra ventajosa posición de candidato declarado y preferido á la mano de la bella condesa, pues que el marqués se mostraria furioso é inflexible con los promotores del inaudito acontecimiento, mientras que yo, á quien de antemano distingue con su aversión y su desvío, nada perdería en el juego.

**Subasta.**—El día 15 se subastan en el juzgado de Lucena tres suertes de olivar de aquel término; una sitio Cerro Tardío, por el tipo de 243 pesetas y 75 céntimos, otra del de los Santos, por el de 2.437 y 50, y otra del de Vereda de Cantero, por el de 281 y 25.

**Efemérides.**—Hoy.—1214.—Muere Alfonso VIII el de las Navas.—1808.—Nace Federico VII de Dinamarca.

**Recursos.**—Además de los que ayer digimos, se hallan pendientes de la resolución del Consejo de Estado, y los interesados pueden ejercer los derechos que les concede el artículo 36 de la ley de 13 de Septiembre último, los siguientes: uno de don Luis Maldonado Luque, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de Julio de 1887, sobre redenciones de unos censos en esta provincia; y otro de doña Candelaria Figueras, viuda de Romá, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 14 de Octubre de 1886, sobre expropiación de unos terrenos por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, con destino al servicio de las minas Santa Elisa y Cabeza de Vaca, en término de Belmés.

**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se celebrará subasta de las alhajas cuyos empeños se hicieron en Diciembre del año anterior, y que no han sido renovadas, en la Central y Sucursal primera; pudiéndose ver espresadas alhajas por cuantos lo soliciten.

**Muy bien.**—Sabemos de algunas personas, entre las que se encuentran nuestros estimados amigos los señores don Rafael García del Castillo, don Antonio Quintana, don Mariano Aguilar, don Manuel Castillo y don Antonio Luque, que han concebido el laudable propósito de contribuir con algunos recursos para decorar convenientemente el triunfo á San Rafael, que se levanta en el centro de la plaza de la Compañía, muy necesitado de estas reparaciones.

**Crónica callejera.**—De los partes producidos por la guardia municipal, resulta que han ocurrido en la capital en los días de anteaer y parte del de hoy, los siguientes sucesos. En la oficina del cuerpo se halla á disposición de su dueño un capote de monte encontrado en la carretera de Trassiera por Manuel Romero Luque, que lo entregó á un guardia municipal.—Un vecino de la calle Arroyo del Buen Suceso ha sido denunciado por producir malos olores el pozo negro de su vivienda, efecto de la falta de limpieza.

—Por un guardia municipal fué conducido á la cárcel un joven que en la calle Zapatería Vieja riñó con otro, causándole una herida en el muslo izquierdo: dicho joven también resultó con una contusión en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro del distrito.—Se ha producido parte de que un carro cargado de harina ha causado desperfectos en la fachada de una casa de la plazuela del Conde de Gavia, quedando el conductor del vehículo en subsanar los perjuicios originados, sin que hasta la fecha lo haya verificado.

**Exámenes.**—Los de aspirantes á Procuradores se verificarán el día quince del corriente en la Audiencia de este territorio.

**Elección acertada.**—El excelentísimo Cabildo Catedral ha designado al M. I. señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral, para que desempeñe las funciones de Capitular en la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, de que es patrono aquel Excmo. Cabildo.

**Regreso.**—Lo ha verificado á esta capital, despues de su excursión á Barcelona, el señor doctor don Manuel Lopez Comas.

**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Septiembre último en la casa de socorro del distrito de la derecha. Curados 93 hombres, 88 mujeres, 105 niños y 102 niñas. Aliviados 64, 65, 58 y 71. Muertos 1 hombre, 6 niños y 7 niñas. Pasados al hospital 4 hombres 5 mujeres y 2 niños. Total de asistidos 671.

**Bueno.**—Manuel Romero Luque, vecino de esta capital ha entregado al municipal número 12 un capote en buen uso que ha encontrado en la carretera de la sierra, para que diese de ello el oportuno parte, á fin de que pudiera recogerlo el dueño.

**Reglamento.**—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia el de las Juntas locales de prisiones.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de la derecha para la presentación de varios muchachos que días pasados dieron un golpe á la burra que montaba, enfrente al callejón del Adarve, Juan Aguilera, y dejó caer á este al suelo, causándose diferentes lesiones.

**Administración.**—La de Impuestos y propiedades de esta provincia se ha dirigido á los Alcaldes para que remitan certificaciones de las sumas que han correspondido al Tesoro por el 20 por 100 de sus bienes de Propios, durante el anterior trimestre.

**Fiel contraste.**—Lo ha sido nombrado interinamente de pesas y medidas en esta provincia, el ingeniero industrial señor don Joaquín Molina y Arjona.

**Prometen.**—Las noticias que recibimos de nuestros corresponsales en la provincia, nos dicen que la próxima cosecha de aceituna promete ser buena en los terrenos que no han sufrido los efectos de las tormentas del pasado mes, con su acompañamiento de pedriscos; pero los precios que alcanza el líquido oleaginoso apenas si cubren los gastos de las labores, debido á la escasa extracción que se hace y á los fuertes tributos que pesan sobre este caldo.

**Vigilancia.**—Se está ejerciendo muy oportuna en las posadas, casas de recogimiento y otras, por el jefe de Seguridad.

**Viaje.**—Ha salido á tomar las aguas de Villaharta nuestro distinguido amigo y colaborador señor don Juan Tejón y Marin.

**Harinas.**—A veintin wagones con 18.300 arrobas de este polvo ascendieron las operaciones hechas la semana anterior en la plaza comercial de Valladolid, de las cuales, uno clase primera, de la fábrica Providencia, con destino á Córdoba. Los precios corrientes son de 15 reales arroba de primera, 13'50 las de segunda, y 12'25 las de tercera. En trigos se advierte gran animación, habiéndose vendido 12.500 fanegas á los precios de 38'50 á 39'25, á mas de 10.600 que se vendieron en los almacenes generales del canal á los mismos precios. Hay pequeña tendencia al alza.

**Acuerdo.**—El Consejo del Banco de España ha acordado cesen todos lo que ejercían cargos en la Delegación de contribuciones siempre que tengan derechos pasivos ó sueldo alguno fuera de dicha sociedad.

**Pensamiento.**—El perdón no solo ennoblece al que lo dispensa, sino que pone en vias de corrección al perdonado.

**Sección minera.** Con arreglo á las modificaciones introducidas en el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas, por Real decreto de 20 de Septiembre último, se ha organizado la división minera del territorio, reduciéndose á nueve distritos de primera clase, entre los cuales figura el de esta provincia; diez de segunda y diez y nueve de tercera. La dotación del personal facultativo de esta provincia será un jefe, un segundo, tres subalternos y tres auxiliares.

**Cantar.**—Fué de la Fortuna al carro—á acercarme en mi desgracia pero el carro me arrolló—y corrió á grande distancia.

**Crimen.**—A las nueve de la noche del 2 del corriente, y en la calle del Hospital de Torrecampo, acometió, navaja en mano, un concejal de aquel Ayuntamiento á su hijo político y á un tío de éste, causando al primero una herida en el costado izquierdo, de pronóstico reservado, y al segundo otra en la misma región, si bien de menos gravedad. A las dos horas de cometer el delito fué detenido en su casa el agresor por la Guardia civil, antes de que tuviese tiempo de realizar su fuga, encontrándose en su poder la navaja con que cometió el delito.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Juan Zambrana, conocido por "El Santero," y á Juan Duplas Narbona, contra los que se procede por hurto de caballerías.

**Detenido.**—En Cabra lo fué el día 2 por la Guardia civil, para ser conducido á Montilla, un sujeto, que comparecerá ante aquella Audiencia como procesado por el delito de robo.

**Consumos.**—Tenemos á la vista el estado demostrativo del producto obtenido por la Administración de consumos de Baena durante el mes de Septiembre próximo pasado, del cual resulta haber ingresado la suma de 7.586 pesetas, y se gastaron por diferentes conceptos 2231 y 44 céntimos. Sumada la existencia con la de los meses anteriores, resulta un líquido de 19.925'21.

**Denuncia.** La ha producido fuerza de la Guardia civil del puesto de Pozoblanco, contra varios individuos que tenían pastando, sin la autorización debida, en diferentes fincas de aquel término, 1740 cabezas de ganado cabrío y lanar.

**Largo de lengua.**—La noche del 30 del pasado mes detuvo en un café de Villaviciosa la guardia civil á un individuo embriagado que en alta voz profiera

palabras injuriosas contra el Ayuntamiento de aquella villa, haciendo particular mención de uno de los concejales con quien manifestaba estar resentido. Intimidado por dicha fuerza para que se retirase, persistió en su actitud, siendo por esta causa detenido y ocupándosele una pistola y una navaja que usaba indebidamente por carecer de licencia.

**Tren.**—Al entrar el de Córdoba el domingo en la estación de Marchena, fué atropellado un hombre, que quedó en gravísimo estado.

**Reformas.**—Dice que con motivo de las que proyecta el señor Moret, reduciendo el número de provincias y ayuntamientos, se suprimirán en Andalucía las de Huelva y Almería, incorporándolas, respectivamente, á Sevilla y Granada. Creemos difícil la realización del proyecto. Y si no, al tiempo.

**Buen ejemplo.**—Los gremios de maestros zapateros, carpinteros, albañiles herreros, hojalateros y sastres de Lugo han acordado la observancia de los días festivos, absteniéndose en estos de todo trabajo corporal propio de su oficio; y además con objeto de que aquellos de entre los suyos que no posean la instrucción suficiente, al faltarles la ocupación material que les entretiene se dediquen en dichos días á nutrir sus inteligencias con lecturas sanas, han formado una Biblioteca escogida, á la que acuden á recrear su espíritu é instruirse multitud de jóvenes.

**A los interesados.**—El lunes empezarán en la Universidad de Sevilla todas las clases de las facultades de derecho, filosofía y letras, y ciencias.

**En la calle.**—Medará usted una satisfacción, pues yo no sufro ofensas porque soy digno de mi nombre.—¿Y cómo se llama usted?—Silvestre.

#### CHARADA

Prima tercera en el campo  
mi segunda es una letra,  
y mucho me agrada á mí  
el vino de una dos tercía.

Solución á la charada anterior.

#### CHO-RI-ZO.

#### GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA

Con solo su uso basta en la mayor parte de los casos para conseguir la curación general de los fúnculos, y en algunos casos hasta les muy rebeldes tratando interiormente á la vez las GRAJEAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

**La corona de la hermosura** en la mujer es indudablemente la Cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no sólo en el cabello sino también en la barba, en los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.

#### ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756,5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	23
Dirección del viento.	S. O.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, la sombra y al aire libre.	24'2
Id. mínima, id. id.	8'2
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 5 de Octubre de 1888.—El Director, M. Sidro.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Bruno, confesor y fundador.—Mañana, Ntra. Sra. del Rosario, San Marcos, papa confesor, y San Sergio y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Capuchinas, por don Rafael y don Manuel de Eguilior, en sufragio de su señor hermano don José de Eguilior y Hocos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—El Domingo próximo estará expuesta durante todo el día S. D. M. en la Iglesia del Convento de Santa Ana, cuyo culto se aplica en sufragio del alma de la

señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.)

—En la Iglesia Parroquial de San Miguel se hará el ejercicio del Santo Rosario, prescripto por Su Santidad, á las ocho de la mañana. Los domingos al toque de oraciones con mayor solemnidad.

—Continúa en el convento de la Encarnación cisterciense, el mes del Rosario todas las tardes, cantándose la letanía y coplas, y los Domingos y Jueves los misterios, á las cinco y media.

—En el convento de religiosas del Cister se harán los ejercicios del mes del rosario, á las cinco y media de la tarde. Los días festivos se cantará el Santo Rosario.

—Continúan al toque de oraciones los ejercicios del Mes del Rosario en las iglesias Parroquiales de San Pedro, San Juan (Trinidad), San Andrés, la Magdalena, Agerquía, y en la del Colegio de Ntra. Señora de la Piedad.

—En la iglesia de Santa Marina tendrán lugar por la mañana á las ocho, despues de la Misa, los ejercicios del mes del Rosario.

—Continúan en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las cinco de la tarde, con Manifiesto, Rosario y letanía cantado, meditación, coplas á la Santísima Virgen, reserva solemne y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Todos los días del mes de octubre al toque de oraciones, habrá ejercicios del Santísimo Rosario en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta. Los Domingos y días festivos serán por la tarde.

—Tercer día de novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, á las oraciones: tambien se harán los ejercicios del mes del Rosario.

—Mañana á las nueve tendrá lugar una solemne función, con orquesta, á Ntra. Señora del Rosario, en el convento de religiosas Dominicas de Corpus Christi, siendo orador el M. R. P. Superior de la Compañía de Jesús.

—Mañana tendrá lugar en el convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense una solemne fiesta con manifiesto á Ntra. Sra. del Rosario, á las nueve y media.

—Mañana á las diez y media tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de Regia, en la que predicará el señor don Francisco Mantero y Pozo; y en los ejercicios de la noche el señor don José Rodríguez Fernandez. Todos los fieles que confesados y comunicados visiten la capilla del Rosario, ganan indulgencia plenaria.

—En la Iglesia del Colegio de la Piedad tendrán mañana comunión general los Asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, á las siete y media, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre.

—La solemne novena que anualmente vienen celebrando las religiosas Carmelitas á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, dará principio este año el día 7 de Octubre á las cinco de la tarde. La fiesta solemne en honor de la Santa tendrá lugar el día 15 del mismo mes á las diez de la mañana, con orquesta, y sermón que predicará el señor don Benito Migué y Carrasco.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

#### EL PRESBITERO

#### FRAY MANUEL PASILLAS Y CEA

Religioso exclaustro de la Orden de San Francisco, falleció el 6 de Octubre de 1887.

#### E. P. D.

En la Iglesia Parroquial de San Juan se celebrarán hoy á las ocho honras por su alma.

Sus primos y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan á estos religiosos actos.

#### Primer aniversario.

LA ILMA. SEÑORA

#### DOÑA CANDELARIA FIGUERAS

VIUDA DE ROMÁ,

falleció el día 6 de Octubre de 1887.

#### D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquial de San Juan (Trinidad), por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Por autorización especial del Excmo. Señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesta S. D. M. en dicho templo de la Trinidad, y mañana en el hospital de Jesús Nazareno.

Sus hijos, hijas políticas y nietos, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

S. E. I. concede 40 días de indulgencia á los fieles que visiten á S. D. M. durante su exposición.

#### EL SEÑOR

#### Don Antonio Perez y Herrero

falleció el 6 de Setiembre de 1888.

#### R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquial de la Agerquía (San Francisco), de 7 á 10 de la mañana, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados padres y hermanos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### EL SEÑOR

#### Don Antonio Mohedano y Raya

falleció el día 6 de Setiembre de 1888.

#### R. I. P.

Todas las Misas que se celebren los días 6, 8, 9 y 10 del corriente, en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

#### PRIMER ANIVERSARIO

El muy ilustre señor

#### Don Rafael Cabrera y Fernández

DE CORDOBA,

falleció el 8 de Octubre de 1887.

#### D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 8 del actual, en las iglesias de San Nicolás de la Villa y la de los Padres de Gracia, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales.

También serán aplicadas por el alma del referido señor las que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito.

Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

#### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Juan Espantaleón

#### FUNCIONES POR HORAS PARA HOY.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Para casa de los padres.*—A las nueve.—El juguete cómico, en un acto, *El vecino de ahí al lado.*—A las diez.—Tercera representación del pasillo cómico, titulado: *El teatro nuevo.*—A las once. La pieza en un acto, *A primera sangre.*

Precios en cada función.—Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con id., 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 4 (5'15 tarde.)

El consejo de ministros se ocupa de las reformas militares, creyendo se desista de plantearlas por medio de la publicación de decretos.

Se niega que se haya producido una crisis en Inglaterra. El Banco de Francia ha subido los descuentos.

Madrid 5 (5'30 tarde.)

Asegúrase que la reapertura de las Cortes se adelantará á la fecha indicada hace días.

Adelantan los trabajos para la coalición entre los federales y zorrillistas.

Se dan ya por terminadas las huelgas de las cigarreras de la Habana, en donde reina tranquilidad.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Lic. D. Rafael del Rio

25 - CONCEPCION - 25.

En este nuevo y bien surtido establecimiento, encontrará el público toda clase de preparaciones propias de su índole, así como también toda clase de especialidades nacionales y extranjeras, y las renombradas aguas de Vichy, Carrastraca, Loeches, Carabaña y otras muchas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, anti-escrofulosa, antisifilitica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 16

LIBROS DE TEXTO

para el Instituto provincial, Seminario, Escuela de Veterinaria, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Academias para carreras especiales. Se venden con todo el material científico que se pueda desear, en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas

Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle del Olmillo, número 3.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va aumentando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consultan clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compararlo hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

GUERRA A LA CALVICIE! MUERAN LAS CANAS! ABAJO LA CASPA! BENOVADOR del Dr. HALL. Lo recomiendan eminentes autoridades medicas, para hermosear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud. AL POR MAYOR SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª BARCELONA. 2

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TEN en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijo y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

En la calle Isabel II número 8, ciudad de Córdoba, vive don Juan Rafael H. y Giménez, que vende los árboles genealógicos de los apellidos siguientes: Uno por el apellido Oriando de Luque, con una capelana. Otro por el apellido Arjona, oriundo de Campillos, provincia de Málaga. Otro por el apellido Sanchez, oriundo de Castro del Rio. A la persona que convenga adquirir cualquiera de dichos árboles, que se dirigirse á referidos jeto, el que los facilitará previo el pago conveniente.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Fértidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. Una copita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNA Y UVA RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un mismo espacio pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecañismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con la estación de los ferrocarriles los señores: D. Manuel Ojalla y Torre, Córdoba. Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presion de 300.000 kilogramos, equivalentes á 26.400 arrobas. D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva). Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y presando á la par, hace una presion de 300.000 kilogramos. D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple. D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. D. Felipe Valladeres, Pílas, una prensa simple. Sr. Conde de Mejorada, Ghuca, Huelva, una prensa simple. D. Manuel Reina Zayas, Arabal, una idem. D. Manuel (Lera, Arabal, una idem. D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. D. José Estrada, Osuna, una idem. D. A. Lopez Arjona, una idem. D. José Gonzalez y Alarez, Sevilla, una idem. D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem. D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem. D. Rafael Abril, Vilches, una idem. D. Gregorio Ruiz, Don Benito. D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc. PRENSAS SIMPLÉS.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—de 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000. En los Almacenes, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen en público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia en las mencionadas prensas.

Venta de casas.—En subasta extrajudicial que tendrá efecto á las 12 de la mañana del día primero de Octubre próximo, ante el Notario don Aureliano González Francés, se venden las casas número 8 calle de Roelas y número 16 calle Alvar Rodríguez, de esta ciudad, libres de gravámenes, en buen estado de obra, sirviendo como tipo para la subasta el de cotización de diez rentas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría, así como los títulos de propiedad. s6-6

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Cezina). En la misma darán razón. s8-5

Se arrienda una casa desde el 24 del corriente á San Juan, plazuela de San Pedro número 20. Darán razón en dicha casa ó en la calle de San Fernando números 134 y 136. s4-3

Desde el día y por tiempo de cinco años, se subarriendan tierras en el cortijo de Aguayo, situado en el ruedo de esta capital: para tratar del precio y condiciones, calle Lucano números 28 y 30. s8-3

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Horno del Camello núm. 15. Informarán en la librería del DIARIO. s4-4

Almoneda.—Se hace de una mesa de mármol, un estante, persianas, una estantería, bécnela, tubería de gas, dos liras y una T de la misma, en la calle del Tesoro número 6, principal, de diez de la mañana á seis de la tarde. s4-4

Almoneda.—Se hace de algunos muebles y efectos, dos pianos, libros, etc. En la calle de los Moros 6 darán razón. s6-6

En la calle de Armas número 17, se venden dos pares de puertas de cristales, unas para puerta de calle y otras para ventana, un peso con sus pesas, cebollas de tulpanes y varias clases de flores. s4-1

Abono.—Se vende de palomo en la calle Librería número 28. s4-1

En la calle de Fernando Colón número 22, se venden dos camas de matrimonio, una de caoba, de cajón, con colchón de muelle, y otra de hierro. En la misma se vende un piano de medio uso en buen estado. s8-1

En el establecimiento de bebidas de Rafael Hidalgo, Morería 17, duplicado, se sirven comidas comunes y pescados fritos ó en crudo, desde las ocho de la noche, que se recibe en el mixto de Málaga. s-5

Venta.—Por voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial y privada, se hace de la casa situada en la calle Puerta del Perdón número 28, de esta ciudad, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié; cuyo acto tendrá lugar en la casa del Procurador don Bernardo Cáceres, calle de San Alvaro número 6, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde del día ocho de Octubre próximo venidero del corriente año, bajo el tipo de doce mil pesetas, adjudicándose al que haga la proposición más ventajosa, siempre que cubra dicho tipo. Se vende libre de gravámenes y á títulos corrientes, que podrán examinarse en la casa de indicado Procurador. s6-8

Almoneda.—Se hace de una mesa de mármol, un estante, persianas, una estantería, bécnela, tubería de gas, dos liras y una T de la misma, en la calle del Tesoro número 6, principal, de diez de la mañana á seis de la tarde. s4-4

Almoneda.—Se hace de algunos muebles y efectos, dos pianos, libros, etc. En la calle de los Moros 6 darán razón. s6-6

En la calle de Armas número 17, se venden dos pares de puertas de cristales, unas para puerta de calle y otras para ventana, un peso con sus pesas, cebollas de tulpanes y varias clases de flores. s4-1

Abono.—Se vende de palomo en la calle Librería número 28. s4-1

En la calle de Fernando Colón número 22, se venden dos camas de matrimonio, una de caoba, de cajón, con colchón de muelle, y otra de hierro. En la misma se vende un piano de medio uso en buen estado. s8-1

Venta.—Se hace del fruto pendiente de aceituna de la actual cosecha de la hacienda del Maestrescuela: para tratar, Liceo 47. s4-1

Compra de ganado vacuno.—Don Joaquín Delgado, dueño del puestito número 80 del mercado "Sánchez Peña", compra á kilos, para sacrificar en el matadero público de esta ciudad, las reses que necesite para su consumo. Para tratar, con dicho señor, en el referido puestito, desde el amanecer hasta las tres de la tarde. s6-6

En la plazuela de las Cañas número 6, se venden melones de Lopera, Bajocillos y Arjonilla, á precios arreglados. s15-9

En la calle de Zamorano núm. 6 se hace almoneda de una cómoda, un aparato de gas y otros varios muebles, todo á precio económico: pueden verse todos los días. s4-4

Arrendamiento.—Se subarrienda desde el día la casa calle de San Pablo número 8. Tiene muchas comodidades y es propia para un establecimiento. Informarán, en el número 36 de la misma calle. s15-7

Venta.—Se hace de la aceituna de la hacienda de Barrionuevo. Para tratar, con el capatáz de dicha finca. s8-7

Se arrienda el caserío de la hacienda de San Pablo, en la sierra, á un kilómetro de esta capital. Para tratar, Gondomar 17. s8-7